

En relación con el Recurso de Alzada presentado por *D^o. Azahara Raquel Parra Cano*, contra la *Resolución de 19 de octubre de 2023, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados del primer ejercicio*, le comunico que, como trámite previo a la Resolución que adoptará el Rectorado de esta Universidad, por la presente se le concede un plazo de 10 días hábiles para que, como interesado/a, alegue cuanto estime procedente a su derecho.

Lo que traslado a Vd. a los efectos expresados, acompañándose copia del Recurso de Alzada señalado.

Almería, a fecha a pie de firma

La Secretaria General en funciones

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7JyMZ5P3E5VJWwfwsy4tog==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		Fecha	27/10/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7JyMZ5P3E5VJWwfwsy4tog==	PÁGINA	1/1
				
7JyMZ5P3E5VJWwfwsy4tog==				